

Consultas Realizadas

Licitación 425102 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN RENDICION DE CUENTAS, GESTION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA Y CONTRATACIONES DE LA SND

Consulta 1 - Garantía de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2023
En el apartado 20. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución, menciona que: "El Oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes". ¿Se podrá presentar la garantía de mantenimiento de oferta por Declaración Jurada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-05-2023
De conformidad a la reglamentación vigente, la garantía de mantenimiento de oferta podrá adoptar a través de Declaración Jurada.		

Consulta 2 - Garantía de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
Como es posible que siendo la modalidad LCO, se admita la garantía de ofertas como declaración jurada? Acaso esa modalidad de garantías no es solo para Contratación Directa?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2023
Tal como se mencionó en la consulta 01, el régimen de garantías por Declaración Jurada, debe adecuarse a la reglamentación vigente, y aclarando aún más, en particular lo señalado en el Art. 54 del Dto. Nº 2992/2019. En consecuencia, siendo el presente llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas debe adoptar una de las siguientes formas: a) Garantía Bancaria; o b) Póliza de Seguros. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas debe ser extendida por el valor y plazos señalados en el PBC.		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas y suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2023
2. Resultados esperados "Numeral 2.e" A fin de estimar correctamente las horas/hombre, es necesario poder contar con la siguiente información: total de contratos vigentes y estado actual de los mismos, proyectos estimados a ser desarrollados hasta el 31/12/2023 con la especificación sobre tipo y valor presupuestado de cada uno. "Numeral 2.p" se solicita la aclaración sobre el criterio de "disponibilidad o a disposición todos los días hábiles" "Numeral 2.r" realizamos la misma solicitud de información mencionada en el "Numeral 2.e" sobre información de cantidad y tipo de contratos vigentes a la fecha. 3. Rendición de Cuentas Solicitamos la aclaración y/o descripción correspondiente sobre la acción de "Brindar apoyo", considerando que en el pliego		

se hace mención de manera diferenciada sobre “apoyar y asesorar”.

Condiciones contractuales

Considerando que en el pliego de bases y condiciones no se observa clara y específicamente el o los lugares donde se desarrollarían los servicios, solicitamos aclaración si los mismos serán prestados únicamente en el área metropolitana de Asunción o se estiman traslados a diferentes puntos del país (en lo posible especificar las ciudades)

Para el profesional de Ingeniero Civil hacemos las siguientes consultas:

1. ¿Es el “Proceso” considerado solo hasta la firma del Contrato?
2. ¿La intervención del ingeniero civil es solo hasta el final del proceso o intervendrá también en el control y evaluación de la construcción?
3. ¿Formará parte en las preparaciones de pliegos de bases de condiciones y de contratos?
4. Es posible contar con cantidad, descripción monto y tipo de obra de lo que ya está en ejecución y lo previsto hasta la duración de este contrato.
5. ¿Los proyectos y las obras son solo en Asunción?

Para el profesional de Abogado Civil las siguientes consultas:

1. ¿Qué cantidad de contratos a ser verificados cuentan?

Por último, el precio establecido en pliego de base y condiciones, referente a los honorarios es un honorario “PRECIO FIJO” como lo establece la ley de contra 2051/03 en su artículo 105, en su decreto 2992/2019.

O puede ser cotizado de más o de menos.?

¿Cómo sería la modalidad de pagos?

Esperando una pronta aclaración sobre esta consulta nos despedimos muy atentamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2023
2.e El servicio licitado deberá incluir la totalidad de los contratos activos, así como también, los contratos y adendas que sean formalizados desde la firma del contrato de adjudicación de la consultoría y hasta el cierre del mismo. Actualmente, se cuenta con aproximadamente 159 Contratos activos y Adendas. Este dato es accesible a través del Portal de Contrataciones Públicas. Se aclara que la información proporcionada es referencial, pues la misma se ve modificada permanentemente considerando las nuevas adjudicaciones y el cierre de los contratos que van llegando a su finalización como resultado de la ejecución normal. 2.p Se aclara que el horario laboral de la Secretaría Nacional de Deportes (SND), es el que deberá ser considerado para la determinación de los considerados días hábiles. Lunes a Viernes desde las 07:00 hasta las 16:00 horas 2.r Favor remitirse a la respuesta 2.e 3. Cuando la convocante utiliza el verbo brindar, se deberá entender que es sinónimo del verbo apoyo, pues, la Institución buscó con dichas expresiones (verbos) describir su necesidad de contratar los servicios de especialistas que apoyen, colaboren, asesoren y acompañen los diversos procesos gestionados administrativamente por la convocante. Los servicios deberán ser prestados desde las instalaciones de la Secretaría Nacional de Deportes para los casos de tareas de naturaleza administrativa de gabinete, sin embargo, en casos de necesidad de realizar controles aleatorios y fiscalizaciones, sean por parte de los técnicos o bien el profesional Ingeniero los gastos de traslado correrán por cuenta de la firma proveedora. En cuanto a la cantidad de potenciales viajes, dependerá de la necesidad institucional. ¿Es el “Proceso” considerado solo hasta la firma del Contrato?. R: Los servicios serán prestados desde la formalización del contrato de adjudicación hasta el cierre del contrato, cuya vigencia está determinada por la duración de los servicios contratados y definidos en la Planilla de Precios de 7 meses.		

¿La intervención del ingeniero civil es solo hasta el final del proceso o intervendrá también en el control y evaluación de la construcción?

R: Los servicios prestados por el profesional abarcarán hasta la finalización de la vigencia del contrato, deniéndose prestar el apoyo que resulte necesario.

¿Formará parte en las preparaciones de pliegos de bases de condiciones y de contratos?

R: En el caso que sea necesaria la colaboración de un profesional Ingeniero para la elaboración de un Pliego de Bases y Condiciones, o bien, para la confección de una respuesta técnica a consultas, o bien, la confección de Adendas de los llamados, el profesional deberá colaborar.

Es posible contar con cantidad, descripción monto y tipo de obra de lo que ya está en ejecución y lo previsto hasta la duración de este contrato.

R: Se puede recurrir a los datos del portal público de la DNCP, a fin de verificar la cantidad de obras en etapa de ejecución y convocatoria.

¿Los proyectos y las obras son solo en Asunción?

R: Abarcan todos los departamentos de la República.

Para el profesional de Abogado Civil las siguientes consultas:

¿Qué cantidad de contratos a ser verificados cuentan?

R: El servicio licitado deberá incluir la totalidad de los contratos activos, así como también, los contratos y adendas que sean formalizados desde la firma del contrato de adjudicación de la consultoría y hasta el cierre del mismo.

Con relación a la cantidad, favor remitirse a la respuesta del punto 2.e.

Se aclara que la información proporcionada es referencial, pues la misma se ve modificada permanentemente considerando las nuevas adjudicaciones y el cierre de los contratos que van llegan a su finalización como resultado de la ejecución normal.

¿Cómo sería la modalidad de pagos?

R: Los pagos serán realizados una vez que el proveedor presente su Informe de Prestación de Servicios y el documento en cuestión cuente con el Acta de Prestación o Recepción de los Servicios mensuales.